

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XXII | Núm. 6.562 | Segunda Época

Jueves 13 de Febrero de 1930

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 15

MADRID

Justa reparación

Escribi recientemente que había que distinguir entre la rectificación o anulación de las disposiciones de la Dictadura por sistema, esto es, diciendo el gobierno Berenguer si, donde el de Lirio de Rivera dijo no, y viceversa, y la rectificación por consideraciones de justicia y razones de interés general, porque donde se halle semejantes razones y consideraciones debe estar el Gobierno.

A la Dictadura no debe juzgársela ni condenársela, sino con sujeción a la «salut populi», o a lo que poda representarla en las circunstancias en que aquella adoptó sus resoluciones. La Dictadura sería culpable, no cuando obrase al margen de la ley o contra la ley, sino cuando lo hiciese caprichosamente sin ninguna razón, ni consideración de orden patriótico y moral.

Y esto último puede decirse en el caso de D. Santiago del Valle, dignísimo magistrado de la Sala 3.º del Tribunal Supremo. Sus características eran la competencia, la incorruptibilidad y el celo en el cumplimiento de las obligaciones de su cargo. Y porque era competente e incorruptible, ni quemaba incienso por convertirla en fetiche, en los altares de la Administración, ni tampoco se inclinaba como no fuera por el peso de la justicia, en favor de los que se decían lesionados en sus derechos por aquéllo. Y en sus ponencias o en la discusión de los fallos siempre se la hacía a laborar porque se le hiciese a quien la tuviera.

Estos son los antecedentes de D. Santiago del Valle; y he aquí que un día nos sorprende D. Galo Ponte desde la «Gaceta» con un decreto jubilando violentamente, fuera de la ley, ejerciendo la «petit dictature» que le había pedido a la Asamblea, para eliminar de la Administración de justicia a uno de sus mejor preparados, más estudiados y más integros magistrados. D. Santiago utilizó algún recurso contra el atropello. Fue inútil. En primer término porque a los otros magistrados se les hubiera pedido mucho, pidiéndoles que, si era menester, se jugasen la carrera; y en segundo lugar porque, aún en el caso poco verosímil de una tan digna actitud, ésta habría resultado de todo punto infícaz, porque el Gobierno hubiese acordado que no se cumpliera la sentencia.

Pues bien: el nombramiento de D. Santiago del Valle para la Fiscalía del Supremo significa la plausible revisión y anulación de aquel injustísimo acuerdo; y la manifestación de afecto que se le ha hecho hoy por simpatizantes y enemigos de la Dictadura, débese, en mucha parte, claro está, a las nobles y caballerescas prendas personales de don Santiago; pero también a lo que el nombramiento ha tenido de reparador de una injusticia. El señor Ponte tendrá tranquila la conciencia por algunas o por muchas de las cosas que ha hecho como ministro de la Dictadura, pero si aquella no ha perdido la sensibilidad tiene que sentirse muy inquieto por lo que hizo con el honradísimo, competente y celoso magistrado D. Santiago del Valle con tanta razón exaltada a uno de los puestos preminentnes de la administración de Justicia.

MIGUEL PENAFLOR

CRÓNICA LOCAL

Notas municipales

Ha sido designado el concejal señor Pérez Hita para que forme parte del Tribunal del Trabajo que se reunirá en la Comandancia de Marina el día 16 del actual a fin de resolver las reclamaciones que se formulen contra el alzamiento.

— Don Manuel López Rubio ha solicitado la baja en el padrón de canales y alta en el de tubos de gas: gáu de la casa n.º 3 de la calle del Gran Capitán.

El Mendoza

Ayer fondeó en nuestro puerto el trastántico «Mendoza».

En él embarcaron 65 emigrantes para Buenos Aires, 6 para Santos y 7 para Montevideo.

Marchó en dicho buque a Buenos Aires el abogado don José Morón Espejo.

Los que viajan

Se encuentran en nuestra capital el ex diputado a Cortes don Luis Jiménez Canga Argüelles y su hermano don Juan.

De Abla llegó el abogado don Antonio Morales Santander.

Del Ayuntamiento

Por falta de número no pudo cele-

brarse ayer la sesión anunciada de la Comisión municipal permanente.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Districto de la Audiencia.—Nacimientos: Joaquín Vela Andújar y Francisco Montoya Ubeda.

Defunciones: Joaquín García Trujillo.

Districto de San Sebastián.—Nacimientos: María Montoya Algarra.

Defunciones: Ninguna.

Municipalidades

El nuevo Ayuntamiento

Un nuestro amigo nos facilita la siguiente relación de los 17 concejales (a mitad de los 34 que forman el Ayuntamiento) que en las tres elecciones anteriores a 1.923 obtuvieron mayor número de votos:

Don Bráulio Moreno Gallego, con 609 votos, demócrata.

Don Caro Granada Ferre, con 589, conservador.

Don Julio Esteban Gómez, con 570, conservador.

Don Antonio Alonso Díaz, con 562, conservador.

Don Eduardo Moreno Nieto, con 537, demócrata.

Don Juan Salvador Zea, con 532, conservador.

Don Gregorio Juariel Eguluz, con 525, conservador.

Don Francisco Rodríguez López, con 476, conservador.

Don Enrique Mateo Fernández, con 472, conservador.

Don Juan Antonio Martínez Pérez, con 469, conservador.

Don Pedro Peral Manín, con 448, conservador.

Don Federico Rodríguez Ferrer, con 433, liberal.

Don Antonio Villegas Murcia, con 431, maestro.

Don Miguel Vidal López, con 419, conservador.

Don Antonio Gómez Ramón, con 414, conservador.

Don Alfonso López Echeverría, con 401, conservador, y

Don Antonio Iribarne Scheidmigel, con 393, demócrata.

Los que por fallecimiento u otro motivo no pueden ocupar nuevamente los cargos edilicios, serán sustituidos de esta lista, según se anuncia, con mayoría contribuyentes.

A los concejales indicados, siguieron por el número de votos en las citadas tres elecciones (lo que consignamos a título de curiosidad) los señores siguientes:

Don Antonio Pérez Molinero, con 372 votos, conservador.

Don Fernando Muñoz Ocaña, con 362, liberal independiente.

Don Antonio Bascuñana Jiménez, con 360, conservador.

Don Arturo Jiménez López, con 358, demócrata, y

Don Carlos Pérez Burillo, con 350, conservador.

Tres últimas elecciones de concejales se celebraron en Noviembre de 1917, Febrero de 1920 y Febrero de 1922.

Nuestros correpondentes

Crónica de París

La situación de España vista en Francia

Bien persuadidos pueden estar los españoles de que el cambio de régimen o situación política operado en estos días, ha venido a reafirmar el justo criterio que la Dictadura había sabido establecer entre los extranjeros. No es de poca monta un cambio tan completo en la ordenación política de un pueblo, sin que se produzca el más ligero trastorno. España camina, pues, en todos los aspectos, por las vías de un sensible progreso. Ocultaría fuera tratar de velar la luz cuando fecunda y alegra el sol todos los ámbitos de la tierra.

En ello, en ese orden, en esa tranquilidad, con que la Dictadura ha dejado franco el paso a un régimen de restauración de principios, que tenía aquella inclaudicable fuerza, rotundidad; y en los antecedentes inciertos de esa Dictadura, a la que nadie puede tildar de tiránica, reside la mejor demostración de que todo se ha resuelto de una manera pacíficamente biológica y francesa.

Adviene en España ese régimen de excepción, porque de otra manera no hubieran podido salvarse clavos principios de ética y de justicia social. Y cuando la Dictadura cumplió su cometido, convencida de que su misión estaba cumplida, hablaba cuenta de lo impracticable del propósito referente a una reforma constitucional y política, ese régimen, repetimos, con las manos limpias en lo que respecta a sanciones que en los primeros momentos de su dominio parecían inevitables, pero no obstante cuando aunaron su colaboración las dos naciones hermanas pudo darse por solucionado un problema, que había ido engendrado y agigantándose por la incomprendible de una política de dissociación, que pudo, al fin, ser removida y dichosamente eliminada.

Quién ha de regatear al dictador, a ese hombre que hace unos días aun tenía en sus manos un poder omnímodo, y que hoy, democráticamente ha vuelto a su vida ordinaria como Cincinato, quién ha de regatearle, repetimos, la honra y la gloria de haber asumido su desembarco en Alhucemas, que dió al traste con el poderío de Abd el Krim y entregó a éste a la Clemencia de Francia?

Por eso, sobre todas las deficiencias rutinarias, forzosamente rutinarias, de la vida, flotará siempre el concepto de esos tres grandes factores o problemas diluidos en la inanidad de las cosas pasadas, por el ardoroso esfuerzo de un hombre que ha prestado a su patria en sucesos que se han comenzado a hacer acto de

VULGARIZACIONES HISTÓRICAS

El esplendor de Almería

Por F. CASTRO GUISASOLA

(Continuación)

Sobre esta tierra hermosa de Almería, extensamente enjuta, estéril y pobremente dotada por regla general, pero inmensamente rica en sus entrañas, se extendió en la segunda mitad del siglo XI el reino esplendoroso de Mohamed Abu Yahya «Almotacín».

Pero a todo esto detalladamente.

¿Cómo era Almotacín?

«Cómo era Almotacín raso por rasgo? Pues un rey bien nacido, generoso, lleno de gloria, refugio de prósperos y adornado de cien bellas cualidades. Cántales en general el inspirado vate Abén Bilita en su célebre

LOA AL REY ALMOTACIN

Vierten las nubes abundante lluvia, de Almotacín para imitar la gracia.

Del árbol gentilicio de este principito, que ornó la antigüedad de perlas raras y a las edades primitivas llega, su espléndido collar hizo la fama.

Bajo sus tiendas reposó la gloria, que siempre sus banderas acompañaba.

¡Oh príncipe! Tú enciendes por las noches, un fuego, con que indicas tu morada, y guías al perdido caminar, y albergas después, y le regalas.

Yó digo, si pregunta en el desierto por tí, señor, la errante caravana: Nadie igual a tí, qué antorcha brillar donde brilla del sol la lumbre clara?

Pero pasemos milnucha revista a estas bellas cualidades ponderadas hasta ahora globalmente.

Almotacín Justiciero

Y sea la primera la nota de equitativo y de justísimio que consigna Almotacín con estas palabras:

«Recuérdase también el siguiente acto de justicia de Almotacín ben Samadí, rey de Almería.

Cuando este príncipe comenzó a edificar el famoso palacio, que de su nombre se llamo Samadíchela, los arquitectos, no encontrando bastante espacio para ejecutar sus planes, se apoderaron de algunas casas y campos vecinos al palacio y los unieron al edificio principal.

Ocurrió que entre estas parcelas de terreno, de que se incartaron los constructores, estaba un pequeño jardín perteneciente a un buen viejo, que se resistió más que los otros y se opuso a la espoliación, alegando que la parcela no le pertenecía a él, sino que era propiedad de un huérfano, de quien él era guardián.

Cierto día que Almotacín estaba inspeccionando sus obras, sentado en su jardín al lado de un arroyuelo artificial, que se había hecho serpentear al través de él, sus ojos se fijaron en un objeto, que flotaba sobre la superficie de las aguas, y que, cuando fué recogido por orden suya, mostró ser una caña hueca cerrada con cera por sus extremos. Quidada la cera, Almotacín entró dentro un rollo de papel, en el cual estaban escritas las siguientes palabras:

«Oh tú, cualquiera que seas, a cuyas manos vaya a parar este papel. Recuerda estas palabras del Todopoderoso: «Este hermano mío tiene noventa

presencia en los campos. No debe olvidarse que los bancos eran altados, que en Barcelona se mataban los hombres ante la imperturbabilidad de las autoridades. No deben olvidarse tantos y tantos desmanes de aquellas bandas de asesinos que inmolaban un Principito de la Iglesia en Zaragoza, y un contratiempo en una de las calles más céntricas de Madrid y la emprendían contra quienes representan un principio de autoridad. Segundo problema: el nacional. Tendrán necesidad los españoles de que les recordemos todo lo que en este respecto representa la actitud de ese problema, que amenaza con generar en una guerra civil? Tercer problema: el de Marruecos. Haga punto y aparte.

Para nadie, como para los franceses, tiene ese problema un aspecto de mercedaria capacidad política. Hasta punto tal, que solamente cuando aunaron su colaboración las dos naciones hermanas pudo darse por solucionado un problema, que había ido engendrado y agigantándose por la incomprendible de una política de dissociación, que pudo, al fin, ser removida y dichosamente eliminada.

Quién ha de regatear al dictador, a ese hombre que hace unos días aun tenía en sus manos un poder omnímodo, y que hoy, democráticamente ha vuelto a su vida ordinaria como Cincinato, quién ha de regatearle, repetimos, la honra y la gloria de haber asumido su desembarco en Alhucemas, que dió al traste con el poderío de Abd el Krim y entregó a éste a la Clemencia de Francia?

Por eso, sobre todas las deficiencias rutinarias, forzosamente rutinarias, de la vida, flotará siempre el concepto de esos tres grandes factores o problemas diluidos en la inanidad de las cosas pasadas, por el ardoroso esfuerzo de un hombre que ha prestado a su patria en sucesos que se han comenzado a hacer acto de

a V. E. lo haga saber en la provincia de su mando para que nadie alegue ignorancia que confiando en la prudencia de sus administradores se haya relajado a impedir y reprimir con la fuerza a sus órdenes, toda tentativa de alteración del orden, y ruego haga que estas instrucciones las publique la Prensa.

CRÓNICA

La Cruzada del Idioma

La Academia Española, a requerimiento de la señora Vizcondeza de San Enrique, presidenta de la nueva Institución «El Cine de las Madres», acaba de dictaminar sobre el peligro que entraña la exhibición de películas habladas en castellano por actores extranjeros que, indudablemente, maltratan la pronunciación y la síntesis de nuestro idioma.

La Academia tomó el acuerdo de expulsar a la señora Vizcondeza de San Enrique, la simpática con que ha visto oportuna campaña y la conveniencia de que dicha Institución solicite del Gobierno la medida necesaria para poner remedio al mal.

Digna de aplauso es la iniciativa de la señora Vizcondeza de San Enrique. Todo cuanto se haga para impedir que avance el peligro es por demás práctico y merecedor de apoyo y de ejemplo. Pero al emprender la campaña debe tenerse en cuenta la magnitud del problema y su alcance y significación; debe estudiarse en todos sus aspectos. La lucha se plantea en tal forma que no basta la labor negativa; no es suficiente la actitud defensiva.

Urge emprender una verdadera Cruzada con un criterio de acción, de difusión, de lucha. Hay que contrarrestar, hay que acudir al lugar en que se plantea la campaña.

Tal acaba de hacer Francia emprendiendo una energética campaña que ha denominado con exactitud «la política del idioma».

La avalancha es tremenda, la invasión avasalladora. Para luchar con tales elementos precisa la urla de muchas voluntades y de muchos intereses encarnados a su fin.

Esta unión puede crear la Cruzada. La Cruzada debe tener un espíritu, un carácter, un ideal, un programa, un plan de defensa.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Del momento político

El Gobierno está dedicado a la renovación de Ayuntamientos y Diputaciones

Dentro de dos o tres días se conocerá la lista de nuevos gobernadores civiles

Goicoechea considera la situación actual análoga a la del año 1923

Dijo el ministro de Marina

Madrid, 12 4 tarde. El contralmirante Carvía dijo a los periodistas que no podía comunicarles ninguna noticia porque el Gobierno está dedicado a los asuntos relativos a la renovación de las Diputaciones y Ayuntamientos.

—De proyectos —añadió— cuando tengáis tiempo estudiad los problemas que hay en el Ministerio, como el de la Marina mercante.

Los autos de alquiler

La Federación Nacional de propietarios de automóviles de alquiler ha visitado al señor Matos.

Se hizo entrega de las conclusiones del Congreso celebrado en Madrid.

Nota de la Presidencia

El general Berenguer facilitó una nota con la firma regia que se publica aparte.

Un bañquito

Los abogados de la promoción de 1898 obsequiaron con un banquete al señor Argüelles, y a los señores Sangro y Marfil que fueron compañeros de estudios del mismo.

La Casa de la Prensa

El señor Franco Rodríguez visitó al general Berenguer y le expuso el acuerdo de la Asociación de la Prensa y sus deseos de que desaparezca la prensa censurada.

El jefe del Gobierno le reiteró la promesa de que irá desapareciendo paulatinamente.

El señor Franco Rodríguez rogó que expresara al Rey el deseo de que presida el día 7 de abril la inauguración de la Casa de la Prensa.

El general Berenguer les manifestó que haría presente al Monarca la invitación; no obstante lo cual, debía el señor Franco Rodríguez acudir a Palacio para expresar su deseo al Rey.

El Ateneo

El subsecretario de Gobernación ha manifestado que se habían reintegrado en sus cargos el presidente y vocales del Ateneo, el cual comenzó a funcionar legalmente.

Goicoechea considera la situación análoga a 1923

Madrid, 12 12 noche.

En una encuesta sobre el momento político, el exministro señor Goicoechea, considera la situación actual, análoga a la del año 1923.

—La Dictadura —dice— no transformó el régimen constitucional y cerrado su parentesis, el espíritu público siente los mismos anhelos de entonces, mirando con horror el que vuelve la política que precedió a la Dictadura.

Bergamín y el partido conservador

El exministro señor Bergamín ha hecho declaraciones mostrándose identificado con el señor Sánchez Guerra.

Dice que el partido conservador se reduce al conde de Bugallal y sus amigos, mientras que ellos, con amigos nuevos, aspiran a una plena soberanía nacional acatando de antemano lo que dispongan.

La constitución del 76 murió, dice Alcalá Zamora

El exministro señor Alcalá Zamora ha manifestado que la Dictadura no era la persona de Estella, sino la afirmación sistemática del poder personal.

Este recuerdo —añade— es indispensable para conocer la raíz del problema del régimen político.

Mientras Berenguer no repare —sigue diciendo— el derecho hallado, no importa las compensaciones individuales.

La Constitución del 76 murió y es imposible resucitarla, lo que hay que ir a las Cortes constituyentes tan temibles como inevitables.

Villanueva y Pintos coinciden con Sánchez Guerra

Los exministros señores Villa

nueva y Pintos, a quienes se les ha solicitado su opinión sobre el momento político, han claudicado hacer manifestaciones hasta que hable Sánchez Guerra con quien coinciden.

Marsellino Domínguez cree igualmente el régimen republicano.

El diputado don Marsellino Domínguez, cree que es inminente el régimen republicano.

Juzga que los antiguos monárquicos que pudieran ser una garantía de orden, nada han aprendido en estos años, entreteniéndose ahora en reconstruir sus desacreditados partidos.

Los nuevos gobernadores

Hoy se reunieron el jefe del Gobierno y los generales Marzo, Joveral, Millán Astray y Benítez de Lujo para tratar de los nuevos gobernadores.

La lista se conocerá dentro de dos o tres días.

La renovación de Ayuntamientos y Diputaciones

El ministro de la Gobernación, general Marzo, perfila el Real decreto sobre renovación de los Ayuntamientos y Diputaciones.

La Dirección de Registros

Se dice que el general Luis será designado para la Dirección general de Registros y Notariado.

La Jefatura del Cuarto Militar del Rey

Se indica para ocupar la Jefatura del Cuarto Militar del Rey al general López Pozas.

Esto motivará una extensa combinación militar en la que estará incluida una Capitanía general.

Un sueldo de «La Nación»

El diario «La Nación» publica en su número de hoy un sueldo en el que acomete simpatía para restablecer la normalidad y evitar la algarabía que ya se inicia, pese las circunstancias que motivaron la Dictadura perdurada aún.

Una peticIÓN de los periódicos de provincias

La Federación de periódicos de provincias ha solicitado del Gobierno, se autorice el cobro de las suscripciones por medio del giro postal.

Solicita también la rebaja de las tarifas de Telégrafos, la ampliación de los puertos donde pueda ser importado el papel y la supresión de los periódicos del lunes.

El Director de Seguridad

Mañana llegará a Madrid el general Mola quien seguidamente se presentará a la Dirección General de Seguridad.

D.º el conde de Romanones

El conde de Romanones ha manifestado que si el bloque constitucionalista con los elementos de que se había los preside el señor Sánchez Guerra, el acontecimiento podrá ser decisivo.

No cree en la eficacia de la coalición.

Insiste en declararse monárquico constitucional para consolidar un régimen análogo al de Inglaterra. Cambió y el problema monetario

El exministro señor Cambó ha declarado que el cambio de la peseta debe mantenerse al tipo actual, pues la reacción sería contraproducente.

Aconseja estabilizar pronto nuestra unidad monetaria.

Así dice que pliegan los comerciantes e industriales de toda España.

Un grupo monárquico

Se afirma que el general Saro, inspira la formación de un grupo monárquico.

BARCELONA

El doctor Alarcón

Barcelona, 12. El próximo viernes, día 14, a las diez de la noche, dará una conferencia sobre sus métodos curativos el doctor Alarcón, desde el

micrófono de estudio de la Unión Radio.

Un telegrama de Gobernación

Barcelona, 12. El gobernador civil facilitó hoy a la prensa, copia del telegrama circular que había recibido el ministro de la Gobernación en el que se ordena el mantenimiento del orden público a todo trance.

Entrega de un diploma al alcalde

En el salón de Alfonso XIII de la Exposición, se celebró hoy el acto de entregar al alcalde de la ciudad Barón de Viver, el diploma por el que se le concede la Grancía de España.

El diploma se hallaba encadrado en un estuche vaiviso.

Durante el acto se pronunciaron varios discursos en los que se pusieron de manifiesto los merecimientos del homenajeado.

Los estudiantes insultados por unos desconocidos

El gobernador civil recibió hoy a un comité de estudiantes, que le manifestaron que anoche al salir del teatro Novedades, un grupo de desconocidos les insultaron provocándoles.

El gobernador les ofreció abrir un expediente para depurar los hechos.

Marinero atracado

En el muelle uno desconocido atacaron al marinero Ecolástico Zubizarreta, al que robaron cincuenta pesetas.

Enfierro del exministro señor Ruano

Santander, 12. A las ocho y media de la mañana, llegó el cadáver del exministro señor Ruano.

En la estación esperaba un numeroso gentío y numerosas comisiones y representaciones.

Organizada la comitiva se trasladó el féretro al salón de actos del Ayuntamiento que se había convertido en capilla ardiente.

Durante toda la mañana se dijeron misas, permitiéndose el desfile del vecindario ante el cadáver.

Este aparcía amontajado con el hábito de San Francisco, y venía envuelto en la bandera de la Casa de la Montaña de Madrid.

A mediados de la mañana se verificó el entierro al que han asistido un representante del Rey y más de 14.000 personas.

Se recibieron durante la mañana más de 500 corona.

Gran número de balcones han permanecido durante todo el día enlutados.

FIRMA REGIA

Madrid, 12 4 tarde.

El Rey ha firmado esta mañana los siguientes decretos:

De Marina

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval al vicealmirante don Rafael Morales y al contralmirante don Adolfo Suárez, por su brillante actuación al frente de las fuerzas que realizaron las recientes maniobras del Mediterráneo.

Ascendiendo al empleo inmediato a los ingenieros navales jefes don Enrique Dubarc y don Fernando Santamaría, y al ingeniero naval auxiliar don Agustín Fernández.

Idem a los ingenieros navales don Manuel López Acevedo, don Guillermo Dotar y otros.

Vapores correos franceses

De la Société Générale de Transport Marítimes a Vapor y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dotados y telegrafizados sin hilos.

ALSIMA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Salida de Almería el 12 de Febrero de 1920, para Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 12 de Marzo de 1920, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 22 de Marzo de 1920, para Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA DE 18 años cumplidos un ancho 525'50 pesetas incluido impuestos

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase Intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecer de carbón y agua, siendo la duración probable de quince días.

Las Cámaras de Primera y Segunda clase de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantes modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es sumamente favorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de treinta y cinco pesetas por plaza.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA TODOS LOS MESES UNA SALIDA DEBUQUEDIRECTO A MARSELLA

AVISO IMPORTANTE: Los pasajeros que se deriven al Brasil tienen que visar sus cartas en Cádiz, Madrid o Vigo.

Para obtener plazas en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes.

Para más informes: sus Consulados, HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Málaga del Principio, 75. — ALMERÍA y Cortina del Muñil, 21 y 22. — MÁLAGA.

De la Presidencia

Nombrando director general de Seguridad al general de Brigada don Emilio Moia.

Admitiendo la dimisión al que ocupaba dicho cargo, general Ba-

záñ. Disponiendo que el consorcio de 1. car. y el pa. de Madrid dependan de la Junta provincial de Abes-

tos.

De Ejército

Nombrando segundo jefe del Cuerpo militar de Cartagena, al gene-

ral de Brigada, don Pablo Rodríguez.

Idem jefe de la primera brigada de Caballería, al general don Angel Garci

ce Beltrán.

Idem jefe de la Sección de Ca-

ballería del Ministerio al general,

don Francisco Fermoso.

Disponiendo que a los jefes y ofi-

ciales del Arma de Artillería reinteg-

ados en el servicio activo, les sirva

de abono de tiempo el que hayan

servido en otra situación.

Destinando a los coronellos de la

Intendencia: don José Marcos Jiménez,

al mando de la Comandancia;

don Florencio Benedito, a la

quinta y don Antonio Mora, al cargo

de jefe de Intendencia militar en

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. JUEVES. — Santos Catalina de Ricci, vg. Benigno, mr.; Marcelo, Esteban, Luciano, obis., y Gregorio, II, papa.

La Misa y oficio divino son de esta feria con rito simple y color verde.

SANTOS DE MARANA, VIERNES. — Santo Valentín, conf.; Vidal y Zenón, mrs.; Dionisio y Antonio, y el Beato Nicolás de Peña.

La Misa y oficio divino son de San Valentín con rito simple y color encarnado.

Jubileo Circular

Hoy, en el Sagrario. Misa, en la misma Iglesia. Se manifiesta a las ocho, la misa mayor a las nueve, a las once y media otra rezada y el ejercicio de la reserva a las cinco de la tarde.

A Ntra. Sra. de Lourdes

En la Capilla de San Antón se continúa celebrando por la Asociación de Nuestra Señora las tradicionales solemnidades en honor de Nuestra Sra. de Lourdes.

Los cultos del triduo, serán a las cuatro de la tarde con exposición solemne de S. D. M.

Esta tarde predicará el R. D. P. Juan Blardony S. J.

Adoración Nocturna

Mañana, vigilia para el turno sexto «Santísima Virgen del Carmen», en la Iglesia de Santo Domingo.

Lo conseguirá visitando «Las Carolinas», donde se han hecho unas importantes rebajas de precios.

Primera casa en géneros blancos, tanto en algodón como en hilo, Mantelerías, Toallas, Mantas de cama, Colchas de Pique y de Seda y todos los artículos de Lencería, de los que cuenta con marcas especiales.

Especialidad en artículos para lutos.

Lo más nuevo en Velos de Tul, tanto en Chantills como en Sevilianos.

Completo surtidio en Sederfa, Laneria y Peñería.

No olviden que esta casa siempre se distingue por la bondad de sus artículos.

No equivocarse: Tiendas n.º 1. (Frente a la Sombrerería de Rosales).

Noticias

Nombramiento

Ha sido nombrado representante de la Casa Subirana de Barcelona, en Almería y su provincia, y la de Granada, d. n. Antonio Morata Cano.

La Casa Subirana (Unión Libre de Editores, S. A.) como es sabido es proveedora general de Templos, Clero, Comunidades, Seminarios, Misas y Escuelas Católicas, Impresiones, Encuadernaciones, Suscripciones, Artículos religiosos, Imágenes, Altarices, Oficinas, Campanas, Vidrieras Artísticas, Órganos y Armonios, Vino y Misa, Cera, Productos Litúrgicos, Material escolar, Teléjidos para Habitaciones, Trajes Talares, Convenios, Arillos, etc. Utensilios de uso doméstico, Catálogos y Presupuestos a disposición de los clientes.

Nuestra enhorabuena.

Moto Natural

Una copia de este Zumo de uva de la Casa Santeri, S. A. equivale a un kilo de uva fresca. Bebida técnica y estimulante de las vías digestivas. —Venta en comestibles y farmacias.

Se alquila

un almacén espacioso en la Rambla de Ejea.

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Caldo de Cereales «Vigor»

Único que sustituye ventajosamente el irritante caldo de carnes y grasas. —Venta en comestibles y farmacias.

Deseo comprar

de ocasión buena bicicleta. B. rabé López, Méndez Núñez, 13, principal.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera. Causa i.º núm. 247 del año 1929, procedente del Juzgado de distrito de San Sebastián, por el delito de violación.

Folletín de LA INDEPENDENCIA (69)

BEN HUR

NOVELA HISTÓRICA

DE LOS TIEMPOS DE JESUCRISTO

POR

LEWIS WALLACE

VERSIÓN CASTELLANA

DE

LUIS CARLOS VIADA Y LLUCH

mentos no provenían, en verdad, de la falta de dioses. En los ecleciares de la Bretaña predicaban los druidas; Odino y Freya tenían indisputable dominio en la Galia y en la Germania; el Egipcio se sentía feliz con sus cocodrilos y con sus gatos; los persas eran devotos de Ormazd y Ariman, teniéndolos en igual veneración; la esperanza del Nirvana sostiene aún al indo por el arido camino de Brahma; la hermosísima alma griega, cuando no disputaba sobre filosofía, cambiaba los dioses y los héroes de Homero; mientras que en Roma nadie era más común ni más del comercio público que los dioses. Según el capricho del momento, los señores del mundo trataban sus adoración y sus sacrificios, ya al uno, ya al otro altar, regocijándose y riéndose del caos que habían creado.

Ben Hur estaba en un todo conforme con la opinión predominante entre sus contemporáneos no romanos.

Los cinco años transcurridos en la metrópoli lo habían permitido estudiar de cerca las aventuras de los oprimidos y le habían persuadido que los males que affligían a

Abogado, señor Caparrós. Procurador, señor Roda.

Sección segunda. Causa núm. 53 del año 1929 del Juzgado de Gérgal, por el delito de falso.

Abogado, señor G. ría Briet. Procurador, señor Pino.

Para mañana.

■ No se hicieron señalamientos.

Los juicios de ayer

En la Sala primera se suspendió por falta de testigos la vista de la causa señalada por el delito de robo.

También se suspendió en la Sala segunda por enfermedad del procesado la vista de la causa señalada por el delito de atentado.

Sentencia:

La Sala segunda ha dictado sentencia declarando absuelto a Salvador Martínez Canas del delito de tenencia ilícita de armas de que era acusado.

La misma Sala ha condenado a Jesús de la Pascua Martínez, Pascual Pérez Pozcurro y Antonio Espinosa Bernal, como autores de un delito de hurto a la pena de siete meses de reclusión, a cada uno.



MÁQUINAS de ESCRIBIR

para

Oficina-Viaje Contabilidad

CALCULADORAS MARCHANT

Disponemos también de máquinas de ocasión procedentes de cambios, desde 75 pesetas, a plazos de 25 pesetas mes.

Surtido completo de accesorios

Solicite catálogos y demostraciones gratis al

AGENTE EN ALMERIA

VICENTE DE BURGOS

Narváez, 1, pral.

PUBLICACIONES

La trasmisión artificial de la materia

Conocidos son los trabajos de Ruthford relativos a la desintegración de los átomos, empleando el sistema de «bombardearlos» por medio de partículas «alfa», las experiencias se iniciaron con el hidrógeno, donde aéreas en una partícula muy veloz, que Ruthford llamó «partículas H» o protones, nucleo de hidrógeno sin electrón satélite. Prósiguiendo los experimentos con otros elementos los gérmenes hasta el potasio, de todos ellos se pudieron arrancar por ones por medio del bombardeo, excepto en el helio, litio, berilio, carbono y oxígeno.

«Sin embargo, la cantidad de hidrógeno obtenida es insignificante, por lo que Ruthford se muestra escéptico ante las numerosas tentativas de trasmisión artificial en estos últimos años.

Estas se han dirigido principalmente a los elementos próximos, desde el oro al bismuto, cuyos números atómicos son: oro (Nº 79), mercurio (Nº 80), talio (Nº 81), plomo (Nº 82), bismuto (Nº 83). El mercurio ha sido el caballo de batalla, puesto que, como uno de sus isótopos tiene peso atómico 198, parece que, arrancándole un solo protón, quedaría convertido en oro (cuyo peso atómico es 197); así quedaría resuelto el problema de la piedra filosofal, que aúna las ingenierías de los antiguos alquimistas.

La revista «L'École», la que tomamos estas doce, va analizando (en su número 18) los trabajos de Nagaoaka, Miethe, Jaenick, Mathias, Smits, Karsten, etc., que,

día de carcer de comprobaciones, tienen en contra la objeción de que, hallándose en el mercader tan difundido en la Naturaleza, es muy difícil partir de materiales verdaderamente exentos de él.

Después de mencionar los experimentos más recientes, en que Peters y Garret parecen haber condensado hidrógeno para formar helio, acaba la citada Revista diciendo: «Estas experiencias son muy curiosas, pero conviene ser prudentes, hasta que queden confirmadas por otros autores. Lo único verdaderamente seguro es lo hecho por Ruthford sobre átomos aislados».

PATATAS SANAS

SE CONSIGUEN SULFATANDOLAS CON EL CALDO CÚPICO

"Corona"

Importadores exclusivos

AGENCIA MARÍTIMA

Ramón Hormaeche
BOULEVARD, 48

Establecimientos benéficos

Servicios médicos

En el Hospital
Guardia para hoy: Médico, don Vicente Lucas; practicante, don José García Aguilera.

En la Casa de Socorro

Guardia para hoy: Médico, don Domingo Artes; practicante, don Francisco Márquez.

MINERÍA

Demarcaciones

Por el ingeniero jefe de minas se ha procedido a la demarcación del registro minero titulado «Iluminada», con 48 pertenencias de mineral de azufre, propiedad de don Manuel López Ruega, número 37 105, sito en el paraje denominado Cuesta de los Calleones, Venta de Carballo y otros, del término de Huércal, Almería.

También se ha procedido a la demarcación del registro minero titulado «Tres amigos», con 20 pertenencias de mineral de hierro, número 37 126, propiedad de don Luis Martínez García, sito en el paraje titulado Cañada de Francisco Salmerón del término de Almería.

También se ha procedido a la demarcación del registro minero titulado «Tres amigos», con 20 pertenencias de mineral de hierro, número 37 126, propiedad de don Luis Martínez García, sito en el paraje titulado Cañada de Francisco Salmerón del término de Almería.

«Sin embargo, la cantidad de hidrógeno obtenida es insignificante, por lo que Ruthford se muestra escéptico ante las numerosas tentativas de trasmisión artificial en estos últimos años.

Estas se han dirigido principalmente a los elementos próximos, desde el oro al bismuto, cuyos números atómicos son: oro (Nº 79), mercurio (Nº 80), talio (Nº 81), plomo (Nº 82), bismuto (Nº 83). El mercurio ha sido el caballo de batalla, puesto que, como uno de sus isótopos tiene peso atómico 198, parece que, arrancándole un solo protón, quedaría convertido en oro (cuyo peso atómico es 197); así quedaría resuelto el problema de la piedra filosofal, que aúna las ingenierías de los antiguos alquimistas.

La revista «L'École», la que tomamos estas doce, va analizando (en su número 18) los trabajos de Nagaoaka, Miethe, Jaenick, Mathias, Smits, Karsten, etc., que,

mundo eran esencialmente de orden político, y sólo podían ser remedios con la espada. Con este intento, para poder un día aplicar al mundo este remedio heroico, se había trasladado a Oriente.

En las palestras de Roma habíanse familiarizado con el uso de las armas; pero el arte de la guerra tiene necesidad de otras escuelas en donde la inteligencia se agüza y se adies tra tanto como el cuerpo.

El cargo de jefe, el más arduo de todos, no podía estudiarse más que en los campos de batalla. Este diseño, además, tenía la ventaja de abrazar aun los menores proyectos de venganza que alimentaba. Pensaba, y sin razón, que sus ofensas personales serían más seguramente vengadas en la guerra que en la paz.

Los sentimientos con que escuchó el relato de Baltasar podrán ahí ser fácilmente comprendidos. La narración llegaba a las fibras más sensibles de su ánimo. Su corazón palpitó y sintió una algaría profunda, casi salvaje, al pensar que aquél Niño tan milagrosamente encontrado podía ser el Mesías.

Lleno de asombro porque Israel había permanecido indiferente ante la revelación de este acontecimiento y porque éste mismo no la había conocido hasta aquél instante, creyeronse dos preguntas en la cuna de la importancia del hecho: ¿Dónde estaba el Niño? ¿Cuál es su nombre?

Ben Hur dirigió sus ojos a Baltasar.

MADRID

Apertura del Ateneo

Madrid, 12-12 noche.

Esta tarde se ha abierto el Ateneo. El nombre de la antigua Junta directiva no tiene ya posesión, el secretario señor Tapiña y el censor señor Vergara.

Ante notorio, levantaron acta en la que se hizo constar el balance de situación.

Asistieron a más de los señores citados, algunos ateístas que se han querido enterar.

Esta noche se pospondrá la Junta directiva.

Un mosaico del siglo XVIII que desaparece

Ha desaparecido del Museo del Prado un valioso mosaico del siglo XVIII.

Se supone que fue trasladado a otro lugar.

Del error judicial de Osa de al V. 2

Los ocho defensores de las víctimas del error judicial de Osa de la Vega, han solicitado una indemnización pecuniaria.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



La salud por las plantas

Maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON

Curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albinuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artrosis, los males del estómago, malas digestiones, pesades, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las dolencias del estómago, el estremimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a ningún régimen alimenticio.

GRATIS Pida con este vale, mandándolo

correspondencia a Laboratorios Botánicos, Ronda Universitaria, 6. Barcelona, o Peñigros, 9. Madrid, el libro GRATUITO «La M. dina y V. getal» que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas.

Nombre _____

Calle _____

Población _____

CURA-CALLOS "TEL"

Reconocido indiscutiblemente como el más eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba ya no usa ni recomienda JAMAS otro.—Ptas. 1'35.

En farmacias y droguerías. —Agente: Gral. N. Sallés, Apartado 199, Barcelona. —Repta en Almería: R. Fernández Blanes, Regocijos 28. (1)

que se practicarán en los términos y períodos que se expresan.

El del martes contiene:
Edicto de la Junta local del Censo de Alcalá.

—Asuntos judiciales.
—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.
—Relación de Minas cuvo canon de superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

PRENSA OFICIAL

Bolsita oficial

Publica el del lunes:
Real orden suprimiendo la cartera de identidad de emigrantes.

—Notificación del Distrito minero so bre reconocimiento de un polvorín.

—No biamiento de jefe ejecutivo de Pórtor en Antas y Mijácar a favor de don R. Tristán Rímero.

—Edicto del Sindicato de Riegos anunciando el repartimiento para pago del sueldo anual al guarda de la boquera del pueblo, en la Vega de Benahadux.

—Anuncio de Rentas públicas que ya hemos publicado sobre declaración del volumen de ventas.

—Requisitorias.

—Edictos municipales de Estúlar, Los Gáldidos, Enix, Bentarique, Lúcar y Huéjija.

—Operaciones facultativas de Minas

que se practicarán en los términos y períodos que se expresan.

El del martes contiene:
Edicto de la Junta local del Censo de Alcalá.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de

superficie no ha sido satisfecho durante 1929.

—Asuntos judiciales.

—Efectos municipales de Vélez-Rubio, Roquetas de Mar, Alhama y Vera.

—Relación de Minas cuvo canon de</p